

ACUERDO DE APROBACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES
CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (IECR)
PERÍODO JULIO-DICIEMBRE DE 2021

El Comité de Transparencia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, 44, 100, 102, 103, 106, 108, 113, 114 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, y;

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Derecho de Acceso a la Información se encuentra reconocido y establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.-----

SEGUNDO.- Que el artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que la clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que: *I. Se reciba una solicitud de acceso a la información; II. Se determine mediante resolución de autoridad competente, o III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en esta Ley.*-----

TERCERO.- Que de conformidad con lo estipulado en los artículos 2, 3, 6, fracciones I, III y XXI, 7, fracción III, y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, tiene el carácter de Sujeto Obligado, por lo tanto la información que es generada, obtenida, transformada o que obra en su poder, reviste el carácter de pública, salvo las excepciones señaladas en la Ley de la materia.-----

CUARTO.- Que el Comité de Transparencia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, cuenta con las atribuciones legales necesarias para emitir los acuerdos que correspondan para la atención de solicitudes de información inherentes a dicho sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el artículo 73, fracciones II y IX, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, numerales Primero, Cuarto, Décimo Tercero y Décimo Cuarto, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.-----

Por lo anteriormente expuesto el Comité de Transparencia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, emite el siguiente:

ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA POR EL QUE SE APRUEBA EL ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (IECR) DEL

ACUERDO DE APROBACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES
CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (IECR)
PERÍODO JULIO-DICIEMBRE DE 2021

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-DICIEMBRE DE 2021.

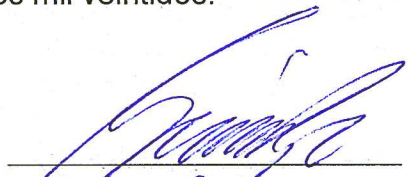
PRIMERO.- El Comité de Transparencia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, es competente para conocer y resolver sobre la aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) correspondiente al periodo de julio-diciembre del año 2021, y así estar en condiciones de ordenar su publicación en el Portal de Transparencia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.-----

SEGUNDO.- El Comité de Transparencia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 73, fracciones II y IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprueba el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) de este sujeto obligado correspondiente al periodo de julio-diciembre del año 2021 y su publicación en el Portal de Internet del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.-----


TERCERO.- Se instruye al Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca para que publique el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) correspondiente al periodo de julio-diciembre del año 2021, en el Portal de Transparencia Institucional. - -

CUARTO.- Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para que haga de conocimiento el presente Acuerdo al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y remita el URL generado por la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de la publicación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) correspondiente al periodo de julio-diciembre del año 2021 .-----

Así lo aprobaron por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, el veinticinco de febrero del año dos mil veintidós.-----

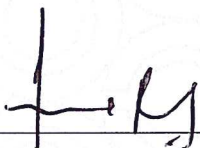


LIC. GELCIA SÁNCHEZ CORZO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE OAXACA.



L.A. TERESITA DE JESÚS ARELLANES
GÓMEZ
SECRETARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE
OAXACA.

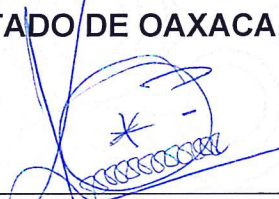
ACUERDO DE APROBACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES
CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (IECR)
PERÍODO JULIO-DICIEMBRE DE 2021



C.P. ROSA ISABEL GARCÍA JUÁREZ
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE OAXACA.



L.I. JAIMÉ RAMÍREZ MÉNDEZ
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE OAXACA.



LIC. MARISOL KOBE GUZMAN
TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE OAXACA.



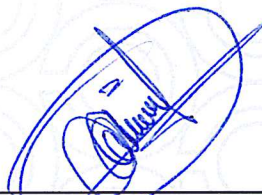
L.C.P. MARÍA SOLEDAD CANSECO LÓPEZ
CUARTO VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE
OAXACA.



LIC. MARCO ANTONIO PÉREZ
SARMIENTO
QUINTO VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE OAXACA.



C.P. JOSEFA ELENA ROSAS AGUILAR
SEXTO VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE
OAXACA.



LIC. CARLOS ALBERTO OSORIO RUFINO
SÉPTIMO VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.